

SAMANORCUATRO S.A.

Guayaquil, 23 de abril del 2002

**Señores
ACCIONISTAS DE
SAMANES NORTE CUATRO SAMANORCUATRO S.A.
Ciudad**

De mis Consideraciones:

Adjunto se servirá encontrar los estados financieros de la empresa arriba mencionada que corresponde al ejercicio económico del año 2001, el mismo que está de acuerdo a las disposiciones, general y legalmente aceptadas por las leyes pertinentes.

La empresa SAMANORCUATRO S.A. cumple con el artículo 331 de la Ley de Compañías y con el artículo 20, 21 y 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, el apoyo de la administración de la empresa y se han observado todas las disposiciones recomendadas por la Junta General de accionistas.

Recomiendo a la Junta General continuar con las políticas y estrategias planeadas esperando que con la dolarización del país la empresa mejore sus resultados, me reitero de ustedes.

Atentamente,


**Martha Tomalá V.
COMISARIO**



02 MAYO 2002